

Comunidad de Madrid, 28 Febrero 2020

Orden de 20 de febrero de 2020, de la Consejería de Hacienda y Función Pública, por la que se dictan instrucciones para la gestión de las nóminas del personal de la Comunidad de Madrid para 2020, procediendo al incremento retributivo de un 2%

PERSONAL ESTATUTARIO

RETRIBUCIONES BÁSICAS (SUELDO Y TRIENIOS)

GRUPO	EUROS/MES	
	SUELDO	TRIENIO
C2 TCE/AE	650,33€	19,46€

COMPLEMENTO DE DESTINO

NIVEL	EUROS/MES	EUROS/AÑO (14 MENSUALIDADES)
C2 TCE/AE	355,36€	4975,04€

COMPLEMENTO ESPECÍFICO

C2 TCE/AE	EUROS/MES	PAGA ADICIONAL
TCE/AE EN: HOSPITALIZACIÓN, QUIRÓFANO, URGENCIAS, UCI	59,47€	59,47€
TCE/AE EN: * A. ESPECIALIZADA: SERVICIOS CENTRALES Y CONSULTAS EXTERNAS * A. PRIMARIA: ESAD Y CONSULTAS	54,96€	54,96€

SAE MADRID. C/Tomás López 3-3º.28009. Madrid; Tlf.- 915303297

Fax.- 915306737; email: madrid@sindicatosae.com

Más información en tu Sección Sindical

y en la página del Sindicato de Técnicos de Enfermería www.sindicatosae.com

Comunidad de Madrid, 28 de Febrero 2020

Orden de 20 de febrero de 2020, de la Consejería de Hacienda y Función Pública, por la que se dictan instrucciones para la gestión de las nóminas del personal de la Comunidad de Madrid para 2020, procediendo al incremento retributivo de un 2%

PERSONAL ESTATUTARIO

TURNICIDAD A. ESPECIALIZADA

NIVEL	DIURNO EUROS/MES	ROTATORIO EUROS/MES
C2 TCE/AE	30,80€	32,94€

COMPLEMENTO DE ATENCIÓN CONTINUADA

TURNRO ROTATORIO	POR NOCHE	POR NOCHE COINCIDENTE <u>CON FESTIVO Y DOMINGO</u>
C2 TCE/AE	27,16€	37,99€

TURNRO FIJO NOCTURNO	POR CADA MES	POR NOCHE COINCIDENTE <u>CON FESTIVO Y DOMINGO</u>	VALOR NOCHE 24 Y 31 DE DICIEMBRE
C2 TCE/AE	347,07€	8,66€	46,65€

TURNRO DIURNO Y ROTATORIO	POR CADA DOMINGO O FESTIVO
C2 TCE/AE	41,59€

SAE MADRID. C/Tomás López 3-3º.28009. Madrid; Tlf.- 915303297

Fax.- 915306737; email: madrid@sindicatosae.com

Más información en tu Sección Sindical

y en la página del Sindicato de Técnicos de Enfermería www.sindicatosae.com

Comunidad de Madrid, 28 Febrero 2020

Orden de 20 de febrero de 2020, de la Consejería de Hacienda y Función Pública, por la que se dictan instrucciones para la gestión de las nóminas del personal de la Comunidad de Madrid para 2020, procediendo al incremento retributivo de un 2%

PERSONAL ESTATUTARIO

COMPLEMENTO DE ATENCIÓN CONTINUADA POR CONTINUIDAD ASISTENCIAL

CONTINUIDAD ASISTENCIAL C2	44,63€
-----------------------------------	---------------

COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD FIJA A.M.S.

C2 ATENCIÓN PRIMARIA	241,80€
-----------------------------	----------------

C2 ATENCIÓN ESPECIALIZADA	241,80€
----------------------------------	----------------

SAE MADRID. C/Tomás López 3-3º.28009. Madrid; Tlf.- 915303297

Fax.- 915306737; email: madrid@sindicatosae.com

Más información en tu Sección Sindical

y en la página del Sindicato de Técnicos de Enfermería www.sindicatosae.com



SAE Madrid



sae_madrid



@SAEMADRID

¡AFÍLIATE!

Comunidad de Madrid, 28 Febrero 2020

Orden de 20 de febrero de 2020, de la Consejería de Hacienda y Función Pública, por la que se dictan instrucciones para la gestión de las nóminas del personal de la Comunidad de Madrid para 2020, procediendo al incremento retributivo de un 2%

PERSONAL ESTATUTARIO

COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD FIJA ATENCIÓN PRIMARIA

C2 ATENCIÓN PRIMARIA	23,88€
-----------------------------	---------------

COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD FIJA ATENCIÓN ESPECIALIZADA

C2 TCE/AE	EUROS/MES
HOSPITALIZACIÓN, QUIRÓFANO, URGENCIAS, UCI	57,40€
SERVICIOS CENTRALES	57,40€
CONSULTAS EXTERNAS	35,75€

SAE MADRID. C/Tomás López 3-3º.28009. Madrid; Tlf.- 915303297

Fax.- 915306737; email: madrid@sindicatosae.com

Más información en tu Sección Sindical

y en la página del Sindicato de Técnicos de Enfermería www.sindicatosae.com

Comunidad de Madrid, 28 Febrero 2019

Orden de 20 de febrero de 2020, de la Consejería de Hacienda y Función Pública, por la que se dictan instrucciones para la gestión de las nóminas del personal de la Comunidad de Madrid para 2020, procediendo al incremento retributivo de un 2%

PERSONAL ESTATUTARIO

CARRERA PROFESIONAL:

ANEXO III								
GRUPO	VALOR MENSUAL				VALOR ANUAL			
	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III	NIVEL IV	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III	NIVEL IV
GRUPO A1	284,81	538,28	812,79	1.064,74	3.417,72	6.459,36	9.753,48	12.776,88
GRUPO A2	216,45	409,10	617,72	809,21	2.597,40	4.909,20	7.412,64	9.710,52
GRUPO C1	142,43	269,14	406,40	532,38	1.709,16	3.229,68	4.876,80	6.388,56
GRUPO C2	113,95	215,32	325,12	425,91	1.367,40	2.583,84	3.901,44	5.110,92
GRUPO E	71,26	134,63	203,29	266,32	855,12	1.615,56	2.439,48	3.195,84

SAE MADRID. C/Tomás López 3-3º.28009. Madrid; Tlf.- 915303297

Fax.- 915306737; email: madrid@sindicatosae.com

Más información en tu Sección Sindical

y en la página del Sindicato de Técnicos de Enfermería www.sindicatosae.com

Comunidad de Madrid, 28 Febrero 2019

Orden de 20 de febrero de 2020, de la Consejería de Hacienda y Función Pública, por la que se dictan instrucciones para la gestión de las nóminas del personal de la Comunidad de Madrid para 2020, procediendo al incremento retributivo de un 2%

PERSONAL LABORAL

1. TABLAS SALARIALES PARA EL PERSONAL LABORAL

GRUPO PROFESIONAL	NIVEL	SALARIO MENSUAL	PAGA ADICIONAL	JORNADA NOCTURNA MENSUAL	TURNO VARIABLE MENSUAL	COMPLEMENTO FUNCIONES ASISTENCIALES MENSUAL (En 12 mensualidades)
V	1	1228,57	662,14	307,15	307,15	
	2	1236,62	662,14	309,16	309,16	
IV	3	1310,98	762,76	327,75	327,75	65,55
III	4	1475,32	889,94	368,83	368,83	73,77
	5	1584,26	889,94	396,07	396,07	
	6	1735,44	889,94	433,86	433,86	86,78
II	7	1941,99	1144,10	485,50	485,50	97,10
	8	2029,54	1144,10	507,39	507,39	101,48
I	9	2233,33	1398,40	558,34	558,34	111,67
	10	2428,74	1398,40	607,19	607,19	121,44

6. ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL

VALOR DE UN TRIENIO:	39,00
----------------------	-------

SAE MADRID. C/Tomás López 3-3º.28009. Madrid; Tlf.- 915303297

Fax.- 915306737; email: madrid@sindicatosae.com

Más información en tu Sección Sindical

y en la página del Sindicato de Técnicos de Enfermería www.sindicatosae.com